



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Concurso para la adjudicación de Contratos de Profesorado Permanente Laboral

CRITERIOS DE VALORACIÓN

I. DATOS DE LA PLAZA

Categoría Docente PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	Área de Conocimiento PETROLOGIA Y GEOQUIMICA
Departamento MINERALOGIA Y PETROLOGIA	Código de la plaza 4/8/PPL/2324
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria PETROLOGÍA Y GEOQUÍMICA, SEGÚN NECESIDADES DEL ÁREA INVESTIGACIÓN: PROCESOS PETROGENÉTICOS DE ROCAS ÍGNEAS Y METAMÓRFICAS EN SISTEMAS DE ALTA TEMPERATURA: GEOCRONOLOGÍA Y PETROLOGÍA EXPERIMENTAL	

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria del Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesorado Permanente Laboral (convocado por Resolución de 21 de noviembre de 2023), la Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

Currículum vitae (50%).

- Adaptación del currículum vitae al perfil investigador de la plaza.
- Publicaciones científicas en revistas indexadas en el JCR.
- Dirección/participación en proyectos de investigación oficiales obtenidos en convocatorias públicas competitivas.
- Becas o contratos conseguidos en convocatorias públicas competitivas en el ámbito académico.
- Estancias pre y posdoctorales en otras universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros.
- Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos o reuniones científicas de relevancia en el área.
- Actividades de formación para la actividad docente (cursos de iniciación a la docencia universitaria, proyectos de innovación docente, otras actividades de formación).
- Extensión, variedad y calidad de la docencia impartida.
- Dirección de Proyectos Fin de Carrera, Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.

Proyecto investigador (15%)

- Calidad, originalidad y viabilidad del proyecto investigador.

Proyecto docente (15%).

- Adecuación de la memoria presentada al perfil docente de la plaza.
- Calidad del proyecto docente presentado.
- Calidad de la metodología docente propuesta.
- Adecuación y actualización de la bibliografía presentada.



Tema elegido (10%).

- Contenidos del tema y adecuación a la asignatura.


Exposición y presentación (10%).

- Calidad y claridad de la exposición de los méritos del currículum vitae y del proyecto investigador.

- Calidad y claridad de la exposición del proyecto docente presentado y del tema seleccionado.
- Madurez del candidato en su respuesta a las cuestiones planteadas por los miembros de la comisión.

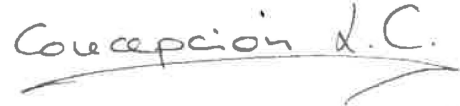
En GRANADA a 2 de FEBRERO de 2024

El Presidente / La Presidenta



Fdo.: M^{re} PILAR GONZÁLEZ MONTERO

El Vocal Secretario / La Vocal Secretaria



Fdo.: CONCEPCIÓN LÁZARO CALISALVO

Vocal 1



Fdo.: ANTONIO GARCIA CASCO

Vocal 2



Fdo.: JESUS DAMIAN DE LA ROSA DIAZ

Vocal 3



Fdo.: SONIA SANCHEZ MARTINEZ